

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4'50  
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. H. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Tres para fuera y una para la capital

Servicio telegráfico y telefónico ilimitado

Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XLI.—Núm. 17.335

VALENCIA VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1918

Oficinas: Miñana, 7 y 9



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 9, en las iglesias de San Martín, Colegiata de San Bartolomé, Pilar y San Lorenzo, capilla de la Compañía de San Juan y San Vicente (Isabel la Católica), Preciosísima Sangre del Señor, Siervas de María, San Juan de Dios, San Eugenio, Salesianos, Hermanitas de los Pobres, Santa Teresa y San José, parroquias de Bétera, Concepción, de Navajas, así como las que se digan dicho día en la villa de Utiel, en las iglesias de las Escuelas Pías, iglesia parroquial y santuario del Remedio, ermita de la Consolación, de Luchente, y el funeral de Talayuelas, y el día 10 de los corrientes en la iglesia de los PP. Capuchinos, serán en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

## Don Esteban Martínez Boronat

que falleció el 9 de febrero de 1913

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, biznieto y demás familia agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### CONGREGACIONES

de la Purificación y de la Inmaculada

Iglesia de la Compañía

El próximo domingo, día 10, tendrá lugar la misa de Comunión general de desagravios, a las ocho.

## CRONICA

Madrid 6.

En lo que se llama ahora renovación—a raíz de aquella Asamblea de parlamentarios que descubrió cómo en España puede cambiarse todo lo existente, con el solo propósito y la voluntad de unas Cortes—se ha llegado a dar forma legal a un estado de opinión en el que no interviene hasta hace poco el poder público. Lo que se llama ahora renovación, dentro de los jaloneos con que la han delimitado los que la inventaron, hubiera sido en otros momentos de la vida nacional un poco subversivo, como la Asamblea que la proclamó como remedio insustituible para curar nuestros males, si fué considerada—revolucionaria en su primera sesión, no lo fué, en cambio, en la segunda, más trascendente, si cabe, que la primera.

Por esto, cuando se ha llegado a reconocer oficialmente la necesidad creada por aquella Asamblea de renovar la administración y las costumbres políticas, no hay más remedio que crear en la clara visión y en el espíritu previsor y positivo de aquellos parlamentarios que nos trajeron el actual estado de cosas. No es extraño que el mismo Gabinete que lleva la marcha y la dirección de la política, se honra llamándose de renovación, y tenga, por lo menos, una parte, si bien mínima, de las ideas que informaban a los que convocaron, sustentaron y resolvieron la Asamblea que selló su programa en Barcelona con la célebre mano en el hombro y la consumó en el Ateneo con una especie de pacto, en el que intervinieron, más que la voluntad, la imperiosa necesidad de no hacer el ridículo aquellos excelentes patriotas.

Puesto el Gobierno en el trance de llamarse renovador, lo menos que podía hacer era procurar que las elecciones convocadas a impulso de aquella Asamblea, sean lo más legales posible. No obstante esto, la renovación, que tiene un nombre muy sonoro y que llena el corazón de esperanzas, no está en verdad más que en algunos hombres de buena voluntad, que son en realidad, más que los que impulsaron al Gobierno, el Gobierno mismo.

Muchos de los que se llaman renovadores, y han aceptado la palabra, más que el concepto, no solo no han entrado por las prácticas que se quieren renovar, sino que los conciben, procurando a todo trance acomodar, dentro de lo que se llaman nuevas prácticas políticas, los viejos procedimientos. Esto, que en buen castellano se llama poner una careta a la máscara del caciquismo, es lo que está empeñando una lucha titánica, lucha a muerte entre lo que se va, entre lo caduco, y lo que se quiere traer como panacea universal.

Los que, en cambio, están conformes en que la renovación triunfe en todas sus partes, no tienen inconveniente en acomodarse a lo que venga a consecuencia de otros principios; por eso, los otros, los que están convencidos de que no hay mejor manera de renovar que procurarse a toda costa las mayores ventajas positivas, se ríen como beneditos de los infelices ilusos, que sueñan con aquel reírán de la vieja y clásica incuria española, que dice: "El buen paño en la arca se vende".

Ellos, quietos en su casa, piensan que allí les van a llegar los votos; mientras los que no entienden la renovación de ese modo, se preocupan de buscar a los votantes y de adquirir los votos, si es necesario, a costa de lo que sea, del dinero inclusive.

Preguntar de quién será el triunfo con estas teorías, es una candidez. El triunfo no será de los renovadores sinceros, de los que tengan principios y soluciones. Será de los que tengan más dinero, o más recursos, o más artimañas. Sin embargo, la política que comienza, se sigue llamando de renovación, y se seguirá llamando hasta que en las Cortes se depure la verdad de cada una de las dos tendencias que allí se significan. Allí se determinará la verdadera política de renovación y se quitarán todas las caretas. Allí se verá qué es el

## Las notas del día

En la Casa del Pueblo de Madrid se celebró anoche un mitin electoral, organizado por los elementos de las izquierdas, para la presentación de sus candidatos. No asistió el señor Castrovido, por hallarse enfermo. Hubo un lleno completo.

El que primero hizo uso de la palabra fué Pablo Iglesias, quien solicitó de la clase obrera la reivindicación del ciudadano, y censuró duramente al Gobierno por los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona, Málaga y Alicante, y terminó abogando por el triunfo del proletariado.

El señor Lerroux habló a continuación, comenzando por dirigir un saludo a los obreros presentes en nombre de sus compañeros de Barcelona y Málaga.

El discurso del señor Lerroux fué una repetición de lo que ha pronunciado en su viaje de propaganda electoral por diversas provincias. Como es sabido, atacó a los regionalistas, de los que dijo que habían traicionado la Asamblea de los parlamentarios para escalar el poder. Negó que el Ejército sea enemigo del pueblo, y terminó diciendo que en las próximas elecciones se verán las barricadas que dividan a los buenos de los malos.

Habló después don Melquíades Álvarez, quien comenzó diciendo que las izquierdas tienen un ideal común, contra lo que afirmó el señor Cambó, de que carecen de él. Refiriéndose a los sucesos de agosto, dijo que el Ejército se divorció del pueblo.

Como los anteriores oradores, atacó fuertemente al Gobierno, y solicitó la unión de todos los obreros para el triunfo de la candidatura de las izquierdas en las próximas elecciones.

Anoche se habló con insistencia de la dimisión del ministro de Fomento, añadiéndose que se había presentado en el Consejo celebrado en Palacio.

Conforme anunciamos, los ministros de Hacienda e Instrucción están organizando una serie de actos públicos para dar cuenta a sus electores de su gestión y de sus puntos de vista.

El señor Rodés saldrá mañana para Granada, para visitar la Alhambra y el Instituto.

El señor Ventosa, cumpliendo su programa, pronunciará el domingo un discurso en Lugo.

Luego visitarán los señores Ventosa y Rodés sus distritos electorales los días 15, 16 y 17.

El señor Ventosa visitará Santa Coloma, Tarrasa y Reus, y el señor Rodés irá a Huesca, Lérida y Balaguer.

## La extensión de fe notarial

Conforme anunciábamos en nuestra última hora, la "Gaceta" publica el decreto relativo a la extensión de la fe notarial.

Dice así la parte dispositiva: "Artículo 1.º Serán habilitados para hacer constar su existencia en hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifique la próxima elección de diputados a Cortes, y en defecto de los individuos que pertenezcan al notariado, los funcionarios comprendidos en la siguiente enumeración:

- 1.º Magistrados de Audiencia territorial y provincial.
- 2.º Abogados y fiscales en propiedad.
- 3.º Secretarios y vicesecretarios de gobierno y de Sala de las Audiencias.
- 4.º Secretarios de juzgados de primera instancia de fuera del distrito electoral en que ejerzan sus funciones.
- 5.º Aspirantes a la Judicatura.
- 6.º Excedentes de las carreras judicial y fiscal.
- 7.º Notarios de excedencia voluntaria.
- 8.º Registradores de la Propiedad.
- 9.º Funcionarios de los cuerpos jurídico-militar y de la Armada.
- 10.º Abogados del Estado.
- 11.º Catedráticos de Universidades ó Institutos que tengan condición de letrados.

Art. 2.º Dichos funcionarios habilitados solo podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos ó apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito ni de los habilitados, que los presidentes de Audiencia tienen facultad para nombrar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del reglamento del Notariado.

Art. 3.º Los funcionarios habilitados solamente tienen facultad para levantar actas de los hechos que presencien, ó de las manifestaciones que se les hagan a requerimiento del elector, interventor, candidato ó apoderado de éste.

Art. 4.º La habilitación de los funcionarios que se refiere al artículo primero será otorgada por los presidentes de Audiencias territoriales, y en las islas comprendidas en su jurisdicción la Audiencia de la provincial de Tenerife por el presidente de esta última.

A este efecto, dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente decreto, los capitanes generales de cada región, comandantes generales de apoderados, rectores de Universidades y delegados de Hacienda de cada provincia comunicarán el nombre y residencia de los funcionarios de los cuerpos jurídico-militar y de la Armada, y de los catedráticos de Universidad é Institutos que tengan condición de letrados, los abogados del Estado que ejerzan funciones en territorio de jurisdicción, de los presidentes de las Audiencias territoriales en que di-

chos funcionarios tengan residencia y domicilio.

Los excedentes de las carreras judicial y fiscal y los notarios por excedencia voluntaria manifestarán, dentro de dicho plazo, a los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas, el lugar de su domicilio.

El jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia comunicará a los presidentes de las Audiencias territoriales el nombre y residencia de los aspirantes a la Judicatura.

Los presidentes de cada Audiencia publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, dentro de las veinticuatro horas siguientes al término del plazo señalado en el párrafo segundo de este artículo, la lista de todas las personas que tienen jurisdicción en aquella, ó pueda ser habilitadas, clasificándolas con arreglo a los grupos establecidos en el artículo primero.

Art. 5.º Para el desempeño de la función que la habilitación confiere obligatoriamente, los habilitados solo podrán excusarse por causas legítimas alegadas ante el presidente de la Audiencia territorial respectiva, dentro de los tres días siguientes a la publicación de la lista en el "Boletín Oficial".

Los nombres de los funcionarios cuya excusa haya sido admitida por el presidente de la Audiencia, se publicarán asimismo inmediatamente en el "Boletín Oficial".

Art. 6.º Los funcionarios habilitados recibirán la credencial acreditativa, que será autorizada con la firma del presidente de la Audiencia y sello de la misma.

Art. 7.º El elector candidato ó apoderado de éste, que por falta de notarios disponibles desee la intervención de los funcionarios habilitados, lo solicitará del presidente de la Audiencia territorial antes del jueves que precede a la elección, expresando la sección ó secciones para las que requiera la intervención del funcionario habilitado.

El presidente, vistas las peticiones formuladas, y previa distribución de los notarios, en virtud de los requerimientos que éstos hayan sido objeto, designará el número y nombre de los funcionarios habilitados que hayan de actuar en cada distrito electoral.

Para esta designación se atenderá a las reglas siguientes:

- a) El nombramiento de funcionarios se hará designando uno para cada grupo, según el orden de éstos establecido en el artículo 1.º, y dentro de cada uno de ellos, por orden alfabético de apellidos.
- b) Serán concedidas en primer término las habilitaciones solicitadas para los distritos donde haya sido requerido menor número de notarios hasta igualarlos con aquél u otro en que funcione número de estos últimos.
- c) Caso en que las habilitaciones solicitadas excedan del número al de funcionarios que puedan habilitarse, se distribuirán estos últimos proporcionalmente, teniendo en cuenta en cada distrito las secciones de que conste este efecto.

Cada circunscripción se considerará integrada por tantos distritos como diputados elija.

Dentro de cada distrito ó circunscripción tendrán preferencia de petición los candidatos con relación a la de los apoderados y electores, y a no ser posible atender las peticiones de todos los candidatos, el presidente distribuirá entre ellos los funcionarios habilitados, asignando igual número de éstos a cada petición, distribuyendo los restantes por sorteo.

Art. 8.º Las actas que levanten los funcionarios habilitados serán redactadas en la forma que previene el art. 18 del reglamento del notariado y demás disposiciones complementarias.

Art. 9.º Las actas levantadas por los funcionarios habilitados serán protocoladas en el protocolo de la notaría del distrito notarial si hubiesen sido autorizadas y si hubiera varias notarías en el mismo, en cualquiera de ellas.

Las actas serán entregadas a la notaría el mismo día ó siguiente de la fecha de su autorización.

Si no hubiese ningún notario en su estudio, por estar ocupado en funciones de su cargo, serán depositadas en el juzgado de primera instancia, haciéndolo constar así en la diligencia extendida al pie del acta, que firmarán el juez, el secretario judicial y el funcionario habilitado.

Inmediatamente que el notario regrese a su estudio le será entregada el acta para su protocolización.

Los notarios extenderán al pie de dichas actas una nota en que conste la fecha y hora de la protocolización, que firmarán el funcionario habilitado, dos testigos concluidos, el notario ó el juez de primera instancia y el secretario en su caso.

A dichas actas se les dará el número que les corresponda en el protocolo en la foliatura correspondiente.

El notario en cuyo protocolo se archive el acta expedirá copias de la misma que procedan conforme a la ley y reglamento del notariado.

El funcionario habilitado, después de entregada el acta ó actas levantadas, dirigirá una comunicación al presidente de la Audiencia, dándole cuenta del número de aquéllas y de la notaría ó del juzgado donde hubiesen sido entregadas.

Art. 10.º Las disposiciones dictadas respecto a los notarios y su intervención en la función electoral serán aplicables supletoriamente a los funcionarios habilitados.

Art. 11.º Los funcionarios habilitados percibirán, en concepto de indemnización por gastos, la cantidad de 350 pesetas en cada caso de habilitación.

A este efecto, las solicitudes a que se refiere el artículo 1.º irán acompañadas de la consignación a la secretaría de gobierno de

## CANDIDATURA VALENCIANISTA para diputado por la circunscripción

### D. Juan Pérez Lucia

la Audiencia territorial, con la respectiva cantidad correspondiente y número de habilitaciones pedidas.

En dichas secretarías de gobierno se ocuparán de pagar a los habilitados la indemnización señalada ó reintegrar a los solicitantes en aquellos casos en que no se haya otorgado la habilitación.

Art. 12.º Después del día de la elección de diputados a Cortes quedarán sin efecto los nombramientos hechos a los funcionarios habilitados para intervenir en el material electoral."

PEDID

## COÑAC CABALLERO

### De subsistencia... musical

Después de lo dicho, solo cabe examinar con serenidad y calma la situación actual; procuraremos hacerlo.

La muerte de Sor parece que marcó el *Plus ultra* a la buena música de la guitarra, y así resulta en la realidad. Después de él hubo (y habrá) buenos ejecutantes, buenos tañedores, si se quiere. ¿Quién lo duda? Pero compositores de música original, como lo fué él, no tenemos noticia que los haya habido, y cuidado *quels de la colla de Pafisís y a Barcelona* no dejamos concierto (a) *Recital*, ni dejamos de comprar y hojear cuanto se ha escrito y publicado de muchos años acá, desde el mismo Sor, y nada, no parece el heredero. Pero ello debe reconocer alguna causa; cierto, y más de dos.

Aprovechando una *excursió a Vallvidrera* (somos un piquito regionalistas, sin darnos cuenta), mientras el *Pop de la Tona* se dedicaba a las Sardenas (siente debilidad por ellas), tumbados los restantes de la *colla* en una *pinada humbrrosa* (entiéndase en el suelo y a la sombra de los pinos, creo fué *Quimer*, que sacó a relucir eso de las causas, despatchándose a su gusto (claro, nadie le quitó la palabra por la somnolencia que nos invadía, entendiéndose que teníamos sueño), pero aún así, entre duermes y vela, recuerdo algo que diré (no todo, porque aun sin razón, como casi siempre ocurre, algún día darse por aludido y no es tal mi intención), relativo a las causas que impiden una renovación musical para la guitarra, algo que, si se quiere, sin ser la brillante música de Sor, no sea lo pobrecito de transportes de *escapulóns*, de telas buenas, si, pero al fin *escapulóns*, que ya se sabe tienen gran depreciación.

La decadencia, el desvío por la guitarra, puede decirse que empezó con el desarrollo (y consiguiente baratura) de la fabricación de pianos. Este instrumento, no puede negarse, tiene enormes ventajas sobre todos y son: un mueble grande, que evita la compra de otros para llenar la salita; tiene una gran sonoridad (se deja oír); se basta a sí mismo para todo; lo mismo sirve para acompañar el canto, que para hacer bailar; admite desde el *couplet* hasta una de esas obras inmortales de *Bethoven*, etc.

En los almacenes (del mercado musical) hay enorme y variada cantidad de obras, de todas clases, de todos géneros, para todos los gustos; hay infinidad de maestros (de uno y otro sexo), lo que facilita el aprendizaje; hay estímulo grande para el maestro y para el aficionado, y finalmente, es instrumento que dá para vivir (mejor ó peor), pero dá, y la producción musical se reneva casi de continuo.

La guitarra es todo lo contrario de lo dicho (y algo más). En el piano está todo hecho; en la guitarra todo está por hacer, con la particularidad de que una ráfaga de aire (frio, caliente ó húmedo), es sobrado para destemplar el instrumento.

Pianos de todas clases, de todos precios y para todos los gustos, se encuentran siempre; guitarras, no, ni con mucho. Generalmente hay que aguardar a que la casualidad satisfaga el deseo. Las cuerdas, cada día peores y más desahinadas, son la desesperación del que se dedica a usarlas.

Solo algún *Recital*, de tarde en tarde, consigue llevar algún público (si es gratuita la asistencia, suele haber más auditorio). Son pocos los que se dedican a la guitarra, y por lo general, como medio de vida, y creyendo de estímulo, harto hacen con ir diciendo bien el programa, años y más años.

Son contadísimos los que pueden tocar sin mirarse de continuo la mano izquierda, y por lo tanto, hay poca aptitud para leer el papel puesto en el atril (como no sea durante el estudio); ello limita el repertorio, que ha de llevarse fastuosamente de memoria, cosa punto menos que imposible, tratándose de las obras para dos guitarras, de Sor, mientras que el pianista lee con facilidad, sin que le precise mirarse las manos ni el teclado.

Todas estas dificultades y otras más, hacen que el que quiera tocar en público, haya de estar horas y más horas, dale que le pego, sin parar, restando tiempo al estudio de la técnica musical, y que no parece haya gran inspiración para concebir y desarrollar ideas ó temas, que no sean habiles ni cantables.

en Barcelona puede que sea donde más se aprecia la guitarra (con buena música), pues hasta las puertas del *Palau de la música Catalana* se abrieron, si bien resultó algo defraudado, por unos *golpecitos* sobre el puente, dados por algún *Recitalista*, que tal vez ignoraba que en tal centro de cultura musical se deteste todo lo que huele a musiquita para *ballaores, tocaores ó canós*. En esta capital, es donde se aprecia la buena música, sin que ello quiera decir que en otras no ocurra lo mismo. La música española de Albéniz se aplaude, pero para ello precisa dar *golpecitos* en el puente ni en la caja.

Conviene no olvidar que el transporte de obras escritas para otros instrumentos, la mayor parte de las veces es como si un traje bien hecho, de muy buena tela é inmejorables hechuras para el señor *Cabetero*, nos empuñásemos que sentara bien al señor *Auñón*.

Alguna vez podría suceder que le sentara el chaleco, pero, ¿y el resto del traje? ¿No ha llegado la hora de la inspiración? ¿Habremos de contentarnos con oír las sempiternas obritas, a modo de fonógrafo? ¿Papel pautado, plumas y tinta, no faltan ahora...  
Re-citado.

Barcelona 6-2-18.

## OLYMPIA

Compañía de comedia de

### Ernesto Vilches

Hoy viernes

GRANDES FUNCIONES POPULARES

Tarde 5'30 y noche 9'45

La obra del día

LA AVENTURA DEL COCHE

Formidable éxito

Últimas representaciones

El próximo miércoles 13 del actual se reanudarán las funciones, por la tarde, con el estreno de la preciosa comedia en tres actos, de Felipe Sassone,

LA PRINCESA ESTA TRISTE...

## Las subsistencias

TA CARNE  
"Por fin" hoy se ha sacrificado carne de cerda en el Matadero.

La matanza de otra clase de ganado se la llevada a cabo como de ordinario.

TELEGRAMAS OFICIALES

El señor Gobernador ha recibido los siguientes telegramas:

Del gobernador de Castellón:

"Contesto su telegrama de ayer, manifestándole que no séndome posible autorizar desde luego la salida de la partida de carbón a que se refiere, desde Navajas a esa, consignado a don Enrique Bonell, daré cuenta en la primera sesión a la Junta de Subsistencias, por si estima, como celebraría, acceder a su petición."

Del gobernador de Soria:

"Participo a vuecencia, a los oportunos efectos, que por la alcaldía de Berlanga del Duero ha sido autorizada con fecha de ayer la remesa de un vagón de patatas del país, a la consignación de don Francisco Salvador Calatrava, domiciliado en esa, calle Orilla del Río, número 4. BARCOS FRUTEROS

El señor Gobernador ha dirigido hoy al director general de Comercio un extenso telegrama, agradeciéndole el que de dicho alto funcionario recibió ayer, anunciándole la próxima llegada a nuestro puerto de varios vapores requeridos, para embarcar naranjas y cebolla, con destino a Inglaterra, y rogándole active cuanto posible le sea, a fin de descongestionar los muelles del puerto y los almacenes que están repletos de cajas de dichos productos agrícolas, que de no ser exportados muy pronto, sufrirían daños cuantiosos.

CARBON VEGETAL

Hoy han llegado a la estación del Norte cinco vagones de carbón vegetal.

El señor Gobernador ha reunido inmediatamente en su despacho a los almacenistas y detallistas, poniéndolos de acuerdo, para hacer la distribución en el mayor número de establecimientos posible.

Así ha quedado convenido en firme, é inmediatamente ha sido retirado y distribuido el carbón de los cinco vagones.

Luz y fuerza

Todavía no tiene noticia el director de la fábrica de gas Leñón de que se le haya asignado vapor para traer de Asturias otro cargamento de carbón mineral, a pesar de tenerlo pedido desde primero de enero.

Hoy ha telegrafiado el señor Santomá al director general de Comercio, volviendo a recordarle la petición.

También ha telegrafiado el señor Gobernador, haciendo notar que las existencias del cargamento que trajo el "Wenceslao" se están agotando, y que de no venir inmediatamente otra remesa de hulla, dentro de poco volveremos a estar sin gas.

## La suscripción

Lista de donativos recibida hoy en el Ayuntamiento:  
Doña Joaquina Robira, viuda de Asensi, 50 pesetas; don Vicente Nogué Dechent,



SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 8, 4 10

DEL CRIMEN DE SEVILLA

Esta madrugada han llegado nuevos detalles de los asesinatos cometidos en Sevilla por un hombre-fiera.

Dicen que el juzgado del distrito de la Magdalena continúa practicando diligencias acerca del trágico suceso desarrollado en la calle de la Macarena, número 4.

Ha declarado Juan Miguel, de 13 años, único varón de la familia superviviente. También compareció la hija del patriarca, Rosario, de 18 años; Rafael Romero, varios vecinos y los individuos que devinieron al criminal.

Los forenses practicaron la autopsia a los tres cadáveres.

Sebastiana Oliva tiene seis heridas en el costado derecho que interesan el pulmón, otra en el brazo derecho, otra en el costado izquierdo que interesa el corazón, otra en la mano izquierda y otra en la espalda.

El niño Domingo tiene 27 heridas en la cabeza, dos en el plero dorsal, una en el costado izquierdo, otra enorme desde la clavícula al vientre y varias profusas.

Es inconcebible el ensañamiento contra las criaturas.

El niño Pángolo tiene once heridas en la cabeza y cuello, dos en el muslo derecho, doce en la espalda, brazo y pierna, y cinco en el pecho e ingle derecha.

Las diligencias de autopsia acusan en conjunto 80 heridas la mayor parte mortales de necesidad.

MADRID 8, 15 15

El vapor español "Sebastián", torpedeado

El periódico "El Sol" acogía esta mañana el rumor de haber sido torpedeado un nuevo barco español, pereciendo cinco tripulantes.

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Marina enviaron recado al señor Jimeno, rogándole les indicase si era cierta la noticia del torpedeamiento.

El señor Jimeno contestó afirmativamente, y ordenó que se nos facilitase un despacho recibido en el ministerio.

El despacho dice así: "Comandante de Marina de Santa Cruz de las Palmas al ministro: Ayer, a medio día, tuve noticia de que a las nueve de la mañana llegaron al puerto de Tazacorte, en la costa poniente de la isla, a 70 kilómetros de la cañera, dos buques, conduciendo a los naufragos de un vapor, cuya nacionalidad no se detallaba.

Inmediatamente me trasladé en automóvil a dicho puerto, donde supe se trataba del vapor español "Sebastián", de la matrícula de Bilbao, propiedad de la casa Sáiz Ichant.

El citado vapor había sido torpedeado a las cinco de la mañana, hallándose a los 29 1/2 Norte y 19 1/2 W. (Greenwich).

En la fijación de esta situación, coincidieron el capitán y dos oficiales, en declaraciones separadas.

El "Sebastián" había salido de Torreveja el 25 del pasado mes de enero, con 3.200 toneladas de sal para Nueva York.

El comandante del submarino permitió a los tripulantes aprovisionarse de víveres, y les dio remolque hasta unas 40 millas de Tazacorte, en que largó el remolque.

Como esta isla carece de comunicación, por hallarse roto el cable, regresé a Santa Cruz, donde se hallaba fondeado el vapor "Ciudad de Cádiz", por cuyo aparato de radiotelegrafía transmito estas noticias.

El capitán del vapor hundido ha declarado que ignoraba que la sal fuese contrabando de guerra.

Los 30 hombres de la dotación del "Sebastián" se hallan sin novedad.

Llegarán esta tarde a Santa Cruz, y seguidamente procederé a ampliar las indagaciones, con arreglo a las disposiciones vigentes."

HOMENAJE A LA CIERVA

Una comisión de la Representación del Tiro Nacional de Murcia ha visitado al señor La Cierva, para hacerle entrega de las insignias de la Cruz del Mérito Militar, costeadas por suscripción.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE El señor García Prieto ha recibido los periodistas esta mañana.

Uno de ellos le ha preguntado qué había de cierto en los rumores de crisis.

El presidente contestó: "Esos rumores responden a informes equivocados."

El periodista: "Se dice que saldrá del ministerio el señor Alcalá Zamora."

El presidente: "Caballeros! Hay tranquilidad en Barcelona y en toda la Península."

Se ha acordado la permuta de destinos de los gobernadores civiles de Avila y Segovia y de Castellón y Tarragona.

El de Avila se posesionará inmediatamente del cargo.

Los otros vendrán a Madrid para dar explicaciones acerca de su intervención en cuestiones electorales.

MADRID 8 17 15

SIGUE HABLANDO GARCÍA PRIETO El señor García Prieto terminó diciendo: "Nada más tengo que comunicar a ustedes, si no es confirmarles la noticia de los viajes de algunos ministros, que anuncia la prensa."

El Rey ha firmado un decreto, abriendo un concurso para presentar proyectos de un nuevo servicio de comunicaciones."

Los periodistas le dijeron que "El Sol" hablaba del torpedeamiento de un nuevo barco español, y el presidente manifestó que carecía de noticias oficiales.

También se le dijo que otro periódico aseguraba que había sido entregada ya la Nota al gobierno alemán, y contestó: "Efectivamente; anoche telegráfico nuestro representante en Berlín, dándonos cuenta de la entrega de la Nota, pero sin añadir ni un solo detalle."

Otro periodista: "Dicese que anoche quedaron en suspenso las negociaciones para el Convenio con los Estados Unidos, por haberse suspendido el que iba a celebrarse con Francia."

El presidente: "En asuntos internacionales no puedo dar noticias, si no es en tiempo y sazón oportunos."

Permítanme ustedes, pues, que insista en la reserva de que ya habrán ustedes advertido en días anteriores.

La tasa oficial

El marqués de Alhucemas confiere, luego que su majestad había firmado hoy un decreto centralizando la tasa general, en la Comisaría de Subsistencias.

Mañana se publicará el oportuno decreto. Se procederá a la revisión de todas las tasas acordadas por las Juntas de Subsistencias.

Habría una tasa para toda España. El contrario regío de Abastecimientos queda autorizado para negar o autorizar la salida de una provincia a otra de productos.

CONFIRMACIÓN EUROPEA

MADRID 8, 17 16 LOS DESPACHOS OFICIALES París.—Nada nuevo que señalar durante la noche, fuera de un golpe de mano, ejecutado con acierto en un puesto alemán de Forges.

Berlín.—En el frente Occidental nada digno de señalar. Poca actividad de artillería en este frente.

En las orillas del Mosca, nuestra infantería realizó una incursión, trayendo cierto número de prisioneros.

En este sector hubo actividad de artillería. Nada que señalar en los demás frentes. Viena.—Los últimos partes recibidos no acusan novedad.

DE PROVINCIAS

Barcelona CONFIRMANDO UNAS SENTENCIAS Barcelona 8.—El capitán general ha aprobado dos sentencias de Consejos de Guerra contra el director del periódico "La Lucha", don Alfonso Pérez García; una de un año de prisión correccional, y otra de seis meses.

BOICOT La Sociedad de maquinistas ha declarado el boicot a la empresa naviera de Payá y Compañía, por informalidad de cumplimiento de contrato del personal, al navegar por zonas peligrosas.

CONFERENCIA La conferencia que dará el señor Ventosa la semana próxima en Barcelona se verificará en el teatro de Novedades o en el Palacio de la Música Catalana.

CAMBIO Ha llegado el señor Cambó a Barcelona, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

LOS TENDEROS MOLTADOS En capitania general se nos ha dicho que hasta hora han sido multados 31 tenderos, por defraudar al público en el precio o calidad de los artículos que expedian.

Bolsa de Madrid Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 8 17 15

Table with 2 columns: Price/Quantity and Value. Includes items like 'por 100 interior', 'por 100 exterior', 'Libras', 'Azucareras', 'Bolsa de Plata', 'Cédulas hipotecarias'.

ULTIMAS NOTICIAS

Se nos asegura por persona muy autorizada que ha quedado definitivamente acordada la candidatura de don Federico Vadillo para el distrito de Alhaidá, su país natal.

Sección amena

Un ávaro, que ha tenido que tomar un coche para ir a un entierro, da cinco céntimos de propina al cochero. —Una perra chica de propina por dos horas—dice el cochero.—Se debe usted haber equivocado. —No, no me he equivocado. Nunca doy de menos.

Entre madre e hija. —Desde ayer no has trabajado nada. —Sí, mamá. —¿Qué media estás haciendo? —La segunda. —¿Y dónde está la primera? —En ninguna parte. He empezado la segunda.

En una tienda de objetos de arte. —¿Qué precio tiene ese jarrón de porcelana? —Doscientas pesetas, señora. —¿Es antiguo o moderno? —Moderno. —¿Qué lástima! ¡Un jarrón tan bonito!

En qué se parece un autor en noche de estreno a un inquilino moroso? En que al primero le embarga la emoción, y al segundo le embargan los muebles. CHARADA Voy tres Segunda primera a comer a Miramar, tan solo por obsequiar prima Prima dos tercera.

Solución a la anterior: Teñán.

Reconstituyendo nuestras glorias

Hora es ya de que los ojos del lector, habituados por forzosa y deprimente realidad a las notas tristes, lúgubres, pesimistas de guerra, hambre y privaciones, tropiecen con algo que eleve, conforte y tranquilice el espíritu. A los detractores del papel impreso, a los pesimistas de oficio, hay que darles argumentos incontrovertibles, en virtud de los cuales sea posible cifrar algunas esperanzas en un porvenir próximo y feliz de nuestra patria. Para ello será preciso que estudiemos alguno de aquellos aspectos fundamentales de legítimas glorias españolas, que han sido y continuando siendo por mucho tiempo motivo de preocupación admiradora de pensadores y audaces.

Ahora que se habla con ponderación, más o menos justificada, de palpitantes problemas de actualidad relacionados con el concepto de la nacionalidad y del papel que la vida de la región puede desempeñar en lo porvenir, no estará de más afirmar que, entre los contenidos esenciales de la vida nacional, hay un plano en la Historia, que caracteriza a España. Y por no hablar ahora más que de un plano, nos referiremos únicamente al de la épica popular.

Se pensó con injusticia manifiesta que nuestra nación había sido "indecuada" durante la Edad Media. Gastón Paris, en su "Historia poética", año 1865, afirma que la épica española, que la escuela literaria española, estuvo completamente sometida al influjo francés; pero examinando imparcialmente los hechos, tal afirmación dista mucho de ser cierta.

Con efecto. En 1874, el epónimo MHA y Fontanals, en su obra "La poesía heroica en España", habló, no de la vitalidad regional, sino de la vitalidad española, siguiendo, con no menos fortuna, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal, dos autoridades en la materia; es decir, en el mundo de las letras. Quien quiera indagar lo que representa nuestra literatura, tendrá que recurrir a sus estudios sobre la épica española, y nadie que se precie, no ya de erudito, sino de amante de nuestras hermosas joyas literarias, dejará de reconocer que el estudio de la "Leyenda de los Infantes de Lara" es indispensable para documentarse en ellas fundamentalmente.

España ha tenido poesía épica, tomando a Castilla como base, como tipo del carácter de España. En el siglo X, Cataluña era continuación de la Aquitania; solamente había, pues, literatura épica en Castilla. ¿Por qué? Porque la poesía épica es de influencia germanica. La Románica debe a Germania la sugerencia de la epopeya. La epopeya francesa ha surgido en lo más germanico; en Flandes y en Picardía, donde los franceses templaron lo más vibrante de su lira. En cambio, cuando se trata de fijar el origen de la nuestra, surgen muchísimas dudas.

Se dice que Castilla fué influenciada por los celts, y el resto por los iberos; pero si es verdad la influencia, la eficacia de la raza en las conquistas literarias, ¿los celts no tendrían más aptitud para la epopeya que los iberos?

Castilla se presenta desde luego más germanizada que las otras regiones, que los otros reinos o Estados españoles. Al declararse Castilla germanizada, surge el odio castellano-leonés. León es una Monarquía retrograda, y no es de extrañar que reinen en ella costumbres tan injustas, que encarnan en la legislación foral española, como la venganza privada y la prenda privada. En cambio, hay dos imperios, Francia e Inglaterra, donde no domina el espíritu represivo, que prohíben la venganza privada.

Los castellanos no aceptaron tampoco ese yugo atentatorio a la dignidad humana, y quemaron los Códigos en la Catedral de Santa María, de Burgos. El primer poema de Fernán González, escrito, como se sabe, por un monje de San Pedro de Arlanza, recoge cuidadosamente la inspiración de un cantar de gesta, surgido al calor de los sentimientos castellanos. Tanto en este poema, como en el cantar que se conserva, escrito en prosa, en la "Crónica general de España", de Alfonso X el Sabio, la venganza forma el fondo popular de la inspiración, en el que sobresale el doble papel, de odio más fuerte, que desearse a la mujer, como podrá convencerse quien leyere la obra "Los Infantes de Lara".

"El poema del Cid" es tardío. Se compuso en 1140, y hay en el cantares de dos siglos antes. La descripción de las Cortes de Toledo revela una evolución en las costumbres absolutamente histórica. Y es que en la epopeya española es de carácter histórico, pues de las relaciones de los Infantes de Lara, el poder central establece una regla jurídica. Cuando el pueblo no se contenta con las copias de los juglares y quiere saber la juventud del famoso guerrero, surge el poema de la decadencia, como la de Aquiles en Grecia. En el siglo XV se hacen notables renovaciones en los cantares de gesta.

El teatro español de Lope de Vega se inspira en los romances. Basta leer, para convencerse de ello, al sevillano Juan de la Cruz en "El cerco de Zamora", "Rey don Sancho, Rey don Sancho..."

Al valenciano Guillem de Castro se debe la honra de que, mediante la concepción de una tan genial idea como la del posible conflicto entre el honor y el amor, pudiera ser posible la hermosa tragedia del Cid. Para el inmortal escritor, Jimena ya estaba enamorada del Cid antes del azoigo encuentro con su padre, y lucha durante toda la obra entre sentimientos opuestos, que torturan su espíritu apenado y su corazón afligido.

Corneille, advenedizo de la gloria labor de Guillem de Castro, obtiene un éxito clamoroso con "La Suite", éxito, que se debe atribuir, sin atisbos de injusticia o de temporismo, al genial valenciano, complementariamente.

Pues bien: esa gloria no la recaba Valencia para sí; de España es, siendo valenciana, siendo de Castilla, siendo de... Y este es un motivo de verdadera reconstrucción española, para la cual, como indicación sustantiva, precisa seguir la senda de gloria de conducta formulada por el insigne Manriera Crevca: "El sentido ético es el único que distingue al hombre nuevo del creador de la humanidad futura" del viejo y única base también en que cabe fundar la regeneración de un país."

F. O. V.

El hundimiento del buque

Duque de Génova

A las noticias que ayer dimos, podemos hoy añadir las siguientes: Se cree que de persistir el buen estado del mar, se podrá salvar parte de la mercancía y poner el buque a flote.

Omitimos ayer el indicar que el ayuntamiento de Sagunto, representado por el alcalde, teniente de alcalde señor Blanco y secretario, conduxeron, con todo interés, al auxilio de los naufragos, facilitándoles ropas y alimento.

También la Cruz Roja cumplió a maravilla su caritativa misión.

La Dirección general de Génova ha dispuesto queden en Cane, y a las órdenes del señor Reali, los siguientes tripulantes del "Duca de Génova":

Capitán Miguel Motta, primer oficial Luigi Lupi, segundo oficial Tomaso Caccace, cabo de máquinas Luigi Castello, primer maquinista Micheli Calcapina, segundo contramaestre Giuseppe Musculo; marineros: Gaetano Marino, Santo Burgarone, camarero Alberto Bellacaso, operario mecánico Cameli Vinzenzo y el fogonero Giovanni Costa.

Como dijimos, hoy, en el correo de Barcelona, han marchado a la ciudad costal los naufragos del buque hundido.

De Sagunto ha regresado hoy el oficial de esta comandancia de Marina don José María de Murcia, que fué al lugar del suceso a practicar las diligencias sumarias.

EN CARNAVAL es necesario vestir bien No olvide la CAMISA IDEAL GAMBINO Bajada S. Francisco

La cuestión de los peritos industriales

Desde tiempo inmemorial los peritos industriales han trabajado, con más o menos ardor, por conseguir que su carrera tuviese en la práctica utilidad de primordial interés, que reuniese algunos beneficios a los que se han desvelado por conseguir tal título, cosa que no hemos conseguido, a pesar de que en el decreto de creación de estas carreras se decía que "El Gobierno legislara sobre las atribuciones de los Peritos", se pidió que se cumpliera, pero siempre se ha respondido con promesas que han sido creídas por los interesados, y siempre hemos sido engañados.

De nuevo hemos empezado la campaña, tantas veces iniciada, sin resultados positivos; pero nunca como ahora nuestra decisión ha sido tan completa y firme.

Declarada la huelga, nuestros compañeros de Madrid fueron en comisión a ver al señor Rodés, el que manifestó que "coaccionado por la huelga no resolvería nada", y al indicarle la comisión si al desaparecer lo que él llamaba coacción se llegaría a una solución, añadió "que ni fijaba plazo ni resolvió", diciendo por último que si la huelga duraba dos meses, "ya sabía lo que iba a hacer".

Esto es lo que deseamos o sea todo el mundo, la indiferencia que tiene el señor Rodés y lo poco que le importa que se perjudiquen en sus intereses los alumnos; que pierdan el curso, y que el dinero y el sacrificio de los alumnos y familias no dé más que para obtener un título oficial decorativo.

Si no ha de tener valor nuestra carrera: si nuestra firma no ha de tener ningún valor en la vida industrial, pedimos que clausuren inmediatamente las Escuelas, con lo cual no perderemos las energías en tan inútil profesión y nos ahorraremos al propio tiempo los gastos que ocasiona, que podrían servirnos para elegir otro medio de vida que nos asegurase nuestro porvenir y prestigio.

I. Martínez Vidal Perito.

NOTICIAS MILITARES

ASCENSOS En el arma de Infantería han ascendido este mes, pertenecientes a esta región: A coronel, el teniente coronel de la Caja de Reclutamiento de Jativa don Miguel Planell; a comandante, el capitán del regimiento de Sevilla don Pedro Claudio Rodríguez, y a capitán, el primer teniente del regimiento de Otumba don Manuel Sanz Agero.

En Caballería no corresponde ninguno a esta región.

En Artillería asciende a capitán el primer teniente del 11.º montado don Antonio Ordóñez y de la Fuente.

TRATAMIENTO Le ha sido concedido el tratamiento de Excelencia por ser hijo primogénito del señor marqués de Castellar grande de España, al primer teniente de Artillería, con destino en el tercer batallón de posición (Murcia), don Luis Badiola y Fernández Durán.

PROYECTO APROBADO Ha sido aprobado el proyecto de cobertizo para 30 carruajes y cuadra para 30 caballos, en el cuartel de Artillería de la Ciudadela, cuyo presupuesto es de 45.510 pesetas.

COMIDA EN CAPITANIA Como anunciamos oportunamente, en el condecor de gala de Capitanía general se ha

celebrado esta tarde el banquete ofrecido por el señor Tovar al director general de Bellas Artes, nuestro insigne paisano María no Benlliure. Han asistido a la comida, como dijimos, los señores Arzobispo, Gobernador civil, Alcalde, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, Rector de la Universidad, la esposa e hija del señor Tovar y sus ayudantes señores Durán y Boix.

La comida se ha sujetado al siguiente menú: Ostras.—Entremeses.—Puré de guisantes.—Frito variado.—Merluza salsa mayonesa.—Espárragos.—Pavo al Jerez.—Helado de café.—Postres.—Fruta.—Queso.—Dulces.—Vinos, café, licores.—Champagne Martell.—Carte d'Or.

Los honores de la comida los han hecho, con su acostumbrada distinción, el general y sus amables esposa e hija.

SERVICIO DE PLAZA PARA MAÑANA Juez de guardia, comandante don Antonio Colomer.

Parada, Mallorca. Jefe de día, teniente coronel del 8.º montado don José A. Olague.

Imaginería, otro del 11.º montado don José Aymerich.

Presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel del 8.º montado don José A. Olague.

Visita de Hospital, cuarto capitán de Guadalajara.

Reconocimiento de provisiones, tercer capitán de Victoria Eugenia.

Vigilancia especial, dos sargentos de Mallorca. Escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia. Servicio de transportes, Otumba.

Entierros y Funerales Esta mañana han sido conducidos al Cementerio general los restos de don José María Aparici Peña (Teorias). El triste acto ha puesto de manifiesto los respetos y afectos de que en vida gozó el finado, pues a la conducción del cadáver se han adherido gran número de amigos. Han presidido el duelo el propietario de "El Mercantil Valenciano" don Vicente Fé Castell, nuestro querido compañero en la prensa don Ignacio Vidal, un hijo del finado y su íntimo don Bautista Sendra. Reiteramos a la doliente familia la expresión de nuestro pésame sentido.

Información municipal

EN LA ALCALDIA El Alcalde señor Valentín no ha concurrido hoy a su despacho, y por este motivo la desamainación en la Alcaldía ha sido grande.

LA SESION DE MAÑANA El orden del día de la sesión de mañana lo forman 51 dictámenes, algunos de interés.

LO QUE INGRESA El Ayuntamiento recaudó ayer las siguientes cantidades: Por arbitrio de carnes, 4.523'03 pesetas. Por análisis y examen de sustancias, pesetas 353'46.

Por entrada de carros, \$2. Por arbitrios extraordinarios, 257'98. Total: 5.216'42 pesetas.

El Carnaval

EL JURADO Ha quedado constituido el siguiente jurado para las próximas fiestas de Carnaval: Presidente, el Alcalde; vocales: Los concejales señor Carreter, presidente de la comisión de Fiestas y Fiestas; señores Blasco, Pargaya y Juan; los artistas señores Palau y Cabrelles, y nuestro compañero de Redacción Joaquín J. Thous, delegado por los reporteros que hacen la "Información municipal".

El pundonoroso y valiente novillero magareño José Fossati de la Chica, próximo a cumplir sus deberes para con la patria, vuelve a su arriesgada profesión, a quien le deseamos muchas prosperidades en el arte de Montes, y al mismo tiempo verle en nuestro circo taurino.

JOSE FOSSATI El pundonoroso y valiente novillero magareño José Fossati de la Chica, próximo a cumplir sus deberes para con la patria, vuelve a su arriesgada profesión, a quien le deseamos muchas prosperidades en el arte de Montes, y al mismo tiempo verle en nuestro circo taurino.

NOTAS DIVERSAS EXAMEN AL MICROSCOPIO DEL VINO Aparte del examen detenido "organoléptico", con el cual los prácticos y "catadores" reconocen las enfermedades de los vinos, hay el procedimiento "químico", que investiga por las sustancias y su cantidad proporcional que tienen los vinos, ya su composición y defectos de los mismos.

Pero el microscopio puede dar inmediatamente preciosas indicaciones, análisis patológicos de las enfermedades del vino. Sería largo el reseñarlas, y hay que recurrir a los tratados especiales, a la gran obra de Pasteur y otros más modernos, que con gran extensión se ocupan de los reconocimientos de los vinos por el microscopio, es decir, por los seres orgánicos que contiene.

Como indicación solo diremos que, en general, estos gérmenes se dividen en "aerobios" o que necesitan el aire atmosférico para su vida, y otros los "anóxicos", que no lo necesitan. Por esto los primeros se encuentran en la superficie de los vinos, y los otros en el fondo de las vasijas.

Naturalmente, para obtenerlos, los "aerobios" se toman en la superficie de los toneleros ó tinas de fermentación ó conservación, y los otros con una pequeña quejiga, que se acerca del fondo de esas vasijas.

Una gota de esos líquidos se pone en el cristal porta-objetos del microscopio, cubriéndolo con el cristal muy delgado cubre-objetos y queda así examinarse, conociendo esta parte del análisis microbiológico del vino, las enfermedades que pueda tener y fundar el tratamiento que se ha de dar al vino.

Las simpatías que cuenta entre el público la popular empresa Cifra Moderna, se han puesto de manifiesto hoy en este teatro, con motivo de la actuación de la misma, estrenándose la colosal película "El secreto de Jack", que ha obtenido un éxito sin precedentes, pues su protagonista, Thea, es una de las artistas más hermosas, corrientes para su arte con su hermosura.

Jack, Coco y Consul realizan proezas, verdaderamente estrepitosas, que causan admiración, por ser poco comunes en seres irracionales; tiene escenas de gran efecto, visiones aplaudidas, fotografía y presentación espléndidas, como sabe hacerlo la casa Cines, y en resumen, un filón para esta afortunada empresa.

RUZAFIA El éxito de "El triángulo amarillo" es evidente, y lo demuestra la ansiedad con que el público espera un estreno; hoy, que se ha estrenado la cuarta jornada, se ha visto este teatro lleno hasta los topes, y así seguirá seguramente los días que se exhiba.

LIRICO Las simpatías que cuenta entre el público la popular empresa Cifra Moderna, se han puesto de manifiesto hoy en este teatro, con motivo de la actuación de la misma, estrenándose la colosal película "El secreto de Jack", que ha obtenido un éxito sin precedentes, pues su protagonista, Thea, es una de las artistas más hermosas, corrientes para su arte con su hermosura.

Jack, Coco y Consul realizan proezas, verdaderamente estrepitosas, que causan admiración, por ser poco comunes en seres irracionales; tiene escenas de gran efecto, visiones aplaudidas, fotografía y presentación espléndidas, como sabe hacerlo la casa Cines, y en resumen, un filón para esta afortunada empresa.

OLYMPIA Teniendo que suspenderse las funciones de comedia de este teatro durante los días 9, 10, 11 y 12, por celebrarse sus bailes de Carnaval el Circolo de Bellas Artes, las dos populares correspondientes al sábado y domingo comprendidos en dichos días, se trasladan a hoy, popular, tarde y noche, con las últimas y definitivas representaciones de la divertidísima comedia "La aventura del coche", de éxito incomparable y creciente.

El día 13 del corriente reanudarán sus funciones la compañía de Ernesto Vilches, estrenando, en función de la tarde, la preciosa comedia en tres actos, escrita expresamente para el señor Vilches y estrenada el mismo en Madrid con éxito extraordinario, "La princesa está triste...", original del ilustre libretista Felipe Sassone. A esta obra seguirá el estreno de "El ascensor", otro gran éxito de esta temporada en Madrid, y algunas reprises solicitadas por el público.

Durante esta ciudad el señor Vilches, el eminente actor, de acuerdo con la empresa de este teatro, ha determinado que todas las funciones de noche sean populares, con lo que crece correspondiente a la patente predilección y simpatía que le ha demostrado este público, primero en Eslava, más tarde en el Principal y últimamente en este teatro.

Para el próximo miércoles por la tarde (estreno de "La princesa está triste...") y días sucesivos se admiten encargos en la condañería de este teatro, todos los días, de cuatro a ocho de la tarde.

REMITIDO Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Muy señor mío: Le ruego desmentia la noticia que algún candidato a la diputación por el distrito de Enguera ha hecho circular por los pueblos del mismo da haber yo retirado mi candidatura a la referida representación en Cortes, renunciando así a la defensa de los intereses agrarios y económicos de esta provincia.

Con gracias anticipadas, queda suyo atento seguro servidor Q. L. B. S. M., L. Gostoso y Acosta.

Asociación de la Prensa Valenciana Mañana debutará en el Teatro de Apolo la compañía de la genial artista Rosario Pino que interpretará la celebrada obra DIVORCIÉMONOS creación de Rosario Pino que lucirá espléndidos trajes del modisto Antonio y sombreros de Mod. Fétil. Eduardo Amorós ha pintado el decorado. Precios los marcos enreja. En contaduría se admiten encargos para la función inaugural.

TOROS Y TOREROS BELMONTE EN LIMA Dicen de Lima que se celebró la anunciada corrida extraordinaria, en la que el actuó Belmonte como único matador.

Los toros, de Asins, resultaron buenos. Belmonte tuvo una tarde de "completo éxito", asombrando con sus faenas de capa y muleta y con el estoque.

Las ovaciones se sucedieron toda la tarde. Fué sacado de la plaza en hombros de sus admiradores.

Belmonte marchó con su compañero Fortuna a Venezuela.

JOSE FOSSATI El pundonoroso y valiente novillero magareño José Fossati de la Chica, próximo a cumplir sus deberes para con la patria, vuelve a su arriesgada profesión, a quien le deseamos muchas prosperidades en el arte de Montes, y al mismo tiempo verle en nuestro circo taurino.

NOTAS DIVERSAS EXAMEN AL MICROSCOPIO DEL VINO Aparte del examen detenido "organoléptico", con el cual los prácticos y "catadores" reconocen las enfermedades de los vinos, hay el procedimiento "químico", que investiga por las sustancias y su cantidad proporcional que tienen los vinos, ya su composición y defectos de los mismos.

Pero el microscopio puede dar inmediatamente preciosas indicaciones, análisis patológicos de las enfermedades del vino. Sería largo el reseñarlas, y hay que recurrir a los tratados especiales, a la gran obra de Pasteur y otros más modernos, que con gran extensión se ocupan de los reconocimientos de los vinos por el microscopio, es decir, por los seres orgánicos que contiene.

Como indicación solo diremos que, en general, estos gérmenes se dividen en "aerobios" o que necesitan el aire atmosférico para su vida, y otros los "anóxicos", que no lo necesitan.

**Crónica religiosa**

Cultos para mañana: En la Compañía, á las ocho misa de *Luis Perennis* en el altar de la Inmaculada. En San Andrés y Camilos, continúan los novenarios á Nuestra Señora de Lourdes, y en Santa Catalina, á San Blas Obispo. Predicará en la última el doctor Ibáñez Rizo. En la Real Capilla, á las diez misa solemne de renovación, y á las cinco y media corona dolorosa, sermón por el doctor don Vicente Aracil, Salve solemne y reserva.

**TRIBUNALES**

EL SUCESO DE ANDILLA Como anoche dijimos, hoy se ha reanudado la sesión del proceso instruido por el

juéz de Villar del Arzobispo, contra Félix Moreno Orero y otro, por homicidio, perpetrado en la persona de un vecino de Andilla. Ha continuado practicándose la prueba testifical, siendo sometidos á largo interrogatorio los vecinos de aquel término que han desfilado ante el tribunal. Tanto el fiscal señor Sánchez Cortés, como el acusador, privado señor Ibáñez Rizo, y los defensores señores Guillén Engo y Soto, muestran gran interés en cumplir su misión, y por ello se extienden en preguntas encaminadas á aclarar los hechos. A la una de la tarde se suspende la sesión, y á las cuatro se reúne de nuevo el tribunal, continuando los testigos, cuya prueba es muy probable termine esta noche, quedando el día de mañana para dos informes y sentencia.

**LOS CONTRABANDISTAS** Dos terribles contrabandistas de tabaco, poco afortunados en sortear la vigilancia de los carabineros, han comparecido en la sección primera lamentando su mala estrella, por haberse metido en un negocio que solo deja para ir tirando... camino de la cárcel. Los arrependidos enemigos de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido exculpidos por don Francisco Leonarte y don Virgilio Sebastián. **ESTAFAS** Acusado de un delito de estafa ha tomado asiento en el banquillo de procesados Rodolfo Cañes Morant. Han actuado en este juicio los letrados don Ricardo Ibáñez Sánchez y don Jacinto Taléns.

**SALA DE LO CIVIL** Se han visto dos asuntos; uno de ellos sobre pago de cantidad, con intervención de los abogados don Agustín Pastor y don Manuel Brea, y el otro un incidente de pobreza, en el que han actuado don Fermín Mir y don José M. Hernández. **Notas comerciales** Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. (Prohibida la reproducción.) **Información marítimo-frutera** Buques á la carga: Fruteros, ninguno.

Buques salidos: Vapor "José María", para Portvendres, con cargo general. Buques á la descarga: Vapor "Navarra", con carbón. Buques en reparación: Vapores "Betis", "Santa Eugenia" y "Torellana". **Telegramas de mercados extranjeros** DE LIVERPOOL 4. La naranja.—Mercado más bajo. Cajas en segunda y tercera condición: Las 420 ordinaria, de 57 á 66; las 714 large, de 75 á 91; las 1.064 large, de 96 á 105. La cebolla.—Buena demanda. Cajas en primera y segunda condición: Las 45, de 34 á 36/6; las 58, de 43 á 47.

DE LONDRES Ofrecidas cajas del "Cavour". Mercado firme. Las 420 ordinaria, de 52 á 65; las 714 large, de 75 á 85. La cebolla.—Traídas por ferrocarril. Las 45, de 33 á 38; las 58, de 38 á 48. Mercado, cerró firme. DE GLASGOW Ofrecidos los cargos de los vapores "Lennart" y "Florrieston". La naranja.—Cajas en segunda condición: Las 420 ordinaria, de 85 á 90; las 714 large, de 95 á 105; las 1.064 large, de 110 á 120. Cajas en tercera condición: Las 420 ordinaria, de 70 á 75; las 714 large, de 75 á 80; las 1.064 large, de 80 á 85. La cebolla.—Las 45, de 40; las 58, de 48. Mayoría, 58, á 47. Condición inferior: De 5 á 15 chelines menos. DE LIVERPOOL 4. A la venta 3.100 cajas. La naranja.—Las 420 ordinaria, de 65; las 714 large, de 73 á 83; las 1.064 large, de 85 á 95; las 1.064 large, de 99 á 109. Cajas en tercera condición: Las 420 ordinaria, de 50 á 55; las 714 large, de 55 á 60; las 1.064 large, de 60 á 65. La cebolla.—Las 45, de 36 á 36/6; las 58, de 45 á 47. Cajas en segunda condición: Las 45, á 34/6; las 58, de 42 á 44. Vapor "Mirentux", llegado. DE GLASGOW 4. Ofrecido el cargo del vapor "Florrieston". La cebolla.—Las 45, á 40; las 58, de 48 á 48. DE MANCHESTER 5. Vendidas 6.500 cajas naranja y 8.000 de "Villasandino". La naranja.—Cajas en primera y segunda condición: Las 420 ordinaria, de 55 á 73; las 714 large, de 80 á 90. Cajas en tercera condición: Las 420 ordinaria, de 50 á 60; las 714 large, de 70 á 82. La cebolla.—Cajas en segunda condición: Las 45, de 30 á 34; las 58, de 40 á 44. DE BRISTOL 5. Vendido el cargamento del vapor "Cristina", restos del "Gibel Hamam". La naranja.—Cajas en segunda condición: Las 420 ordinaria, de 55 á 60; las 714 large, de 75 á 85; las 1.064 large, de 95 á 105. Cajas en tercera condición: Las 420 ordinaria, de 30 á 50; las 714 large, de 49 á 65; las 1.064 large, de 60 á 80. La cebolla.—Las 45, de 30 á 34; las 58, de 40 á 44. Mayor parte, sin vender. Demanda floja.

**Grandes rebajas de precios en los almacenes** **EL PRECIO FIJO** Se realizan los artículos de temporada. Grandes partidas de retales. Especialidad en cubrecamas y artículos para novias.—Plaza del Mercado.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL** SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS **CAFÉ PUERTO RICO, CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'50 CAJITA**

— DISCOS — de gramófonos, á 1'50. Bisbe, 11, bajo. **Capitales** Se colocan desde 500 pesetas. Gran interés mensual. Dirigirse á R. Torres Poo Quintana, núm. 8, entresuelo derecho.

**VAPORES** **LINIA DE VAPORES** Barra y Compañía, Sociedad en comandita de Sevilla **SERVICIO RAPIDO** **CABO HIGUER** saldrá de este puerto el 9 del actual, para Farragón, Barcelona. Admitiendo carga y pasajeros. **CABO SAN VICENTE** saldrá de este puerto el 11 de febrero, para Alicante, Málaga, Ponza, Sevilla, Vigo, Villarcid, Coruña, Santander y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Valencia: NIJOS DI MORGUES, Serri, 2, entresuelo, y Grao de la Fontana (Grao). **Compañía Española de Navegación** **EL VALENCIA** saldrá el 12 de actual, directo para Barcelona. Admitiendo carga y pasajeros. Para informes en el domicilio de la Compañía, Grao 14, Valencia, teléfono núm. 875. **COMPANIA SEVILLANA** — Itinerario fijo — **EL SANTA ANA** saldrá de este puerto el 11 del corriente, para Barcelona. Consignatarios: Sucesores de Basterresche, calle de Colón, núm. 64. En el Grao: Agentes de la consignación Múñiz, 6. **MÚSICA** Enseñanza moderna de piano, solfeo, armonía. Profesor M. P. R. Para traspasar clases en francés. Lauria, 18, 3. **Se vende** una nueva y bonita estantería, con su correspondiente mostrador. Razón, Co. yantes, núm. 14. **ALFOMBRAS** No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía y S. de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos á precios tan reducidos como los puede tener la primera casa de este artículo, calle de Calatrava números 1 y 2. **Materiales de derribo** Gran partida de madera vieja, puertas, rejillas y balcones, se venden en la misma obra, Blanqueras, núm. 27. **Fozos artesanos** Se taladrán hasta 500 metros en todo punto. Perforación á vapor, Vicente del Villar, 22, Valencia. **Nodrizas** Ofrecemos una viuda, de 23 años de edad, muy fraca, para criar en casa de los padres; también tenemos para criar en sus casas, laboradoras y de todas clases, con buenas referencias. Valen en la antigua agencia de la calle de la Verónica, 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza, junto á la Correjería.

**CASA PAMPLÓ** **ROS, VIDAL Y ESCRICH, en liquidación** **Liquidación por disolución de sociedad.** Última semana de liquidación. Viernes y sábado venta de retales. El día 13 empezará la liquidación de los géneros de verano.

**NO PADEZCÁN TOS. TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU** Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparecen al concluir la primera caja. **ASMA** Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro la habitación y el enfermo duerme tranquilo. Pídanse el libro prospecto que se da gratis.

**SERVICIOS DE LA** **Compañía Transatlántica de Barcelona** **Lineas al Rio de la Plata y al Brasil** **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el 4 de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. **El vapor X** saldrá el de Bilbao y Santander, el de Coruña y el de Vigo, y el (eventual) de Lisboa para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. **Lineas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme** **Reina María Cristina** saldrá el de enero de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con transbordo en Habana. **Montserrat** saldrá el de enero de Barcelona, el de VALENCIA, el de Almería, Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. **Montevideo** saldrá el de actual de Barcelona, el de VALENCIA, el de Málaga, el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limon, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carapungo, Trinidad y puertos del Pacífico. **Linea de Fernando Póo** **San Carlos** saldrá el 5 de enero de Barcelona, y el 6 de VALENCIA con escalas en Alicante y Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á título de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Trápidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia.

**Material eléctrico** Para instalaciones **GUILLERMO E. BARTLE** Calle Cirilo Amorós, 18. Teléfono núm. 1. Valencia.

**??Nomás calvos??** Cuando estás cansado de curar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recórrase al **«Secreto Indio»** y os garantizaré que antes de diez días se curará al un pelo de vuestra calvicie y que antes de dos meses vuestra calvicie tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante. **1.000 pesetas** se darán al que pruebe que el **«Secreto Indio»** no es el mejor específico para hacer cesar el pelo. **Frasco grande, 8 pesetas** **Depositarlos en Madrid:** Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 40. **De venta en Valencia:** Perfumería Italiana, Seida San Francisco, 4. — **Barça:** G. Conat y Compañía, droguería, plaza del Mercado. — **José Arana,** droguería y perfumería El Aguilá, calle San Vicente, 77. — **M. G. Sanchez,** perfumería Buen Tero, no, Zaragoza, 21 y Saia y Arnan, droguería San Francisco, Mercado, 13 y 71.

**TIENE USTED CALLOS** verrosos, ojos de gallo ó durazcos en los pies?—Use hoy mismo el infalible **«Callicida Curada»**—(Callicida veloz) que los quita radicalmente en tres días. Único callicida español que ha sido laureado con el **«GRAN PREMIO»** en la Exposición Internacional de Milán. Precio del estuche: 75 centimos en farmacias y en las droguerías de Hijos de Blas Guesca, Mercado, 75; G. Conat Abascal y otras.

**Subasta** A voluntad de su dueño, se subastará con corral, cadra cisterna, piso principal con galería y un huerto cerrado de pared, de una hanegada y media y un cedido ó plazaleta delante de la casa, de 64 palmos de latitud y 49 de longitud; lindante: todo por Norte, tierras de los herederos de don Valero Muñoz; por Sur ó frente con el camino de Paterna; por Este, tierras de Francisco Ferrer Estelles, y por Oeste, con las de Agustín Miralles. Situación y pliego de condiciones en situación en la ciudad noziata y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen. **GRAMÓFONOS** Discos, á 1'50. Bisbe, 11, bajo. **Es mi lámpara Osram** la mejor del mundo, la más barata, más luz y de más duración. **IRROMPIBLE, á 1'50,** descuento la fundidora, Barcelona, 9. **Se venden** Una cancela grande de nogal y otra más pequeña, con magníficos cristales propios para patio ó escalera, y ocho cajeros, también con cristales, para baños destinados á comercios, casas ó almacenes. Dirigirse á Vicente Llortés, Pintor Domingo, 25.

**Compañía Transmediterránea** **SERVICIO EXTRAORDINARIO** El vapor Navarra saldrá el sábado 9 del actual, directo para Pasajes. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes. **El vapor Tintoré** saldrá el lunes 11 de febrero, á las 6 en punto de la tarde, para Málaga, Melilla, Ceuta, Cádiz y Sevilla. Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes. **El vapor X** saldrá el 15 de febrero directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, á las seis en punto de la tarde. **Servicio bisemanal para Barcelona.** Salidas fijas los miércoles y sábados, á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje. Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Grao teléfono 3.258.

**FONÓGRAFOS** Discos, á 1'50. Bisbe, 11, bajo. **Motor á bencina** Se vende, de tres caballos, inglés, casi nuevo. Podrá verse, calle de Guillem de Castro, núm. 35, bajo. **Casa Bar-Loek** Máquinas de escribir **UNDERWOOD, REMINGTON SMITH, MONARCH, ROYAL, etcétera.** Puntos de fábrica con garantía. Gran taller de reparaciones.

**Lineas de Filipinas** **El vapor X** saldrá el de Barcelona, y el día de Cádiz para Las Palmas (escala facultativa), San Vicente de Cabo Verde (escala facultativa), Durban, Singapoor y Manila. **El HANGLANO, Barón de Vallvert, calle de San Vicente, núm. 157.—Teléfono 339.** En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 8.012. **«Colosa!!» «Grandiosa!!»** economía hallará usted comprando los muebles de la ebanistería y tapicería de Julián Torrijos **MAR, NÚM. 23 DUPLICADO** — LA CASA MAS BARATA EN MUEBLES — Últimas medidas de noche, de haya, con estager y piedra, á 9'50 pesetas. **Se alquila** por módico precio una casa en la calle Padre Huérfanos, núm. 9, con jardín, patio con portería, entresuelo propio para despacho, con escalera interior, un piso principal, espacioso, con galerías y grandes desvanes. La casa será la portera de la misma casa, y se le facilitará por parte de la misma casa, la plaza de Mariano Benlliure, núm. 1, 2.º **Pianos manubrios** Y ARMONIUMS de alquiler, á precios económicos. Calle Jorge Juan, núm. 35, bajo. **Se vende** un filtro de vino y dos candeleros de silencioso, el uno inglés y el otro Duplex. Podrá verse en la calle de Guillem de Castro, núm. 35, bajo. **Fábrica de billares** Única en Valencia en preticio y economía. También tiene billares viejos resacaos. Viene á la venta toda clase de artículos á precios sin competencia. «Venís á probar y sin dolor.» Fernando Gómez, calle Cádiz, núm. 14 y 16, Valencia. **Grabadores en metales** Se necesitan en los talleres de casa Allá, calle de Cerrajeros, núm. 4.

**VENTAS** Se venden un espejo de 122 centímetros por 60, con marco de más pequeño; un espejo á paros, últimos modelos. Gabinete para casos prácticos. Clínica, Arzobispo Mayoría, 18, Valencia. **EMBARAZO. Partos** Doña Antonia Chirivella (colegista), con real título: consulta enfermeras del Hospital de San Francisco, 4 y San Vicente, 77, y en las principales farmacias y droguerías. **DINERO** Se facilita á clases pasivas, empleados comerciantes y sobre toda garantía que convenga. Apoderado de Clases Pasivas de Grao de la Fontana del Turia, 2. De 3 á 130 y de 4 á 5. **Bordadoras** Se desean buenas oficiales para bordar en blanco, trabajo todo el año, buenos jornales; presentarse, calle de Cuarto, 14, principal. **DR. ESCUDER** Enfermedades nerviosas y mentales **Atocha, 128, principal MADRID** En casos urgentes, sale para provincias.

**SUCESOS** **DESGRACIA** Un mendigo llamado Giner Pérez Navarro, de 45 años, que á las dos de la madrugada venía de Burjasot, por la vía férrea, ha tenido la desgracia de caer en una alcantarilla. (Afortunadamente el alcalde pedáneo de Eneicalap, señor Cebrían Gay, al retirarse á su casa, oyó lamentos, y con el vigilante particular Mariano Matalí y el vecino Francisco Palanca, se personó en el lugar del suceso, recogiendo al Pérez, que se hallaba herido de gravedad, y conduciéndolo al Hospital. Como el primer tren de Bétera sale de noche todavía de la estación, el desgraciado Pérez hubiera fallecido aplastado indudablemente si no acude con oportunidad el alcalde pedáneo señor Cebrían al lugar de la ocurrencia. La conducta de esta autoridad es digna de elogio. **HERIDO** En la calle de Gracia, esquina á la de Padilla, ha sido encontrado á las doce y media de la madrugada un joven de 20 años, de nombre Bernardo Estruch Póig, de oficio cortador, que presentaba una herida incisa en el muslo izquierdo. Conducido al Hospital, é interrogado por el juzgado de guardia, ha dicho que no sabe quién le ha agredido, ni el por qué. **ESTAFAS** Ayer se presentó en el domicilio del vecino de Benigánim, don Juan Bañista Ortola, un sugeto llamado Vicente Richard Tórens, manifestándole que había sorprendido una conversación referente á una cuadrilla de ladrones, que habían acordado hacer un escapeo en el domicilio del señor Ortola. Este día aviso á la Guardia civil, que detuvo al Richard, interrogándole; resultando que la noticia era falsa, y que buscaba una recompensa pecuniaria. Ha sido denunciado al juzgado. **ARMAS PROHIBIDAS** La Guardia civil de Yátova ha recogido varias armas prohibidas, denunciando á las que las usaban, careciendo de la licencia correspondiente. **DETENCIONES** La brigada de Vigilancia, bajo los órdenes del inspector señor Acuña, ha detenido en el día de ayer al «carterista» José Pérez Vila (a) Pepin el de los machos, sugeto que ha sufrido infinidad de arrestos subterráneos y varios procesos. **Movimiento de población** **DE AYER A HOY** Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y una hembra. Defunciones: María Hinojosa Horton, de 77 años; Presentación Pastor Roselló, de 20; Vicente Muedra Martínez, de 18. Distrito del Mercado.—Nacimientos: 2 varón y una hembra. Defunciones: Manuel Oimos Calatayud, de un mes. Distrito de Serranos: Nacimientos: 2 hembras. Defunciones: José Chalmeta Segarra, de 14 años; Mariana Esteve Martí, de 73. Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón. Defunciones: Manuela Cantonell Giner, de 73 años. Total: Nacimientos, 8; defunciones, 7.